



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración
<b>II.- La identificación del documento:</b>	6 Actas Académicas de Consejo Técnico del mes de septiembre de 2025, consta de 35 fojas.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y matrícula de estudiantes, nombre de proyecto de investigación, proyecto SIREI
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

144/2025 Designación de Técnicos Académicos Temporales por Aviso

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo las dieciocho horas del dos de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GÁLVAN SARABIA** Directora, **DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO** Secretario, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera del programa educativo de la Licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa de carrera del programa educativo de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO** jefa de carrera del programa educativo de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **DRA. ELDA MAGDALENA LOPEZ CASTRO** Consejera maestra, **DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO** representante maestra suplente, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS**, Representante alumno de la Licenciatura en Contaduría **C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS** Representante Alumno del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ** Representante Alumna de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO**, Representante Alumna de la Maestría en Auditoría suplente, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Plazas Vacantes Temporales para Experiencias Educativas de los programas de licenciatura de Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, Gestión y Dirección de Negocios, publicados el 11 de agosto del presente año en la página web oficial, así como físicamente en el tablero de avisos al interior de la Facultad, con fundamento en la Ley Orgánica artículos 75, 76, 77 y 78; en los artículos 307 y 336 en sus facciones VI, VII, XXV Y XXVI del Estatuto General, así como en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico, y en el uso de la voz,

la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, comenta lo siguiente:

La **Dra. Anabel Galván Sarabia**, expone que, según la convocatoria a la sesión de Consejo Técnico se procede a aprobar el orden del día, que se integra como sigue:

1. Designación por Aviso de Técnicos Académicos Temporales publicado el 02 de Septiembre de 2025

La **Dra. Anabel Galván Sarabia**, menciona que para tratar el único asunto del orden del día, hay que contextualizar y poner como antecedente, los acuerdos tomados en la sesión de Consejo Técnico del día veintisiete de enero del año en curso, mismos que han quedado



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

144/2025 Designación de Técnicos Académicos Temporales por Aviso

asentados en el acta número 014/2025, en donde fueron definidos los criterios que servirán de base para la designación las vacantes de tiempo completo, así como los acuerdo previos del año 2024 que de manera general es poner a consideración los criterios señalados en los avisos en lo referente a formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías, experiencia docente relacionada con la Experiencia Educativa solicitada y Experiencia Profesional relacionada con la Experiencia Educativa solicitada. Contextualizado lo anterior, solicita a las personas titulares de las jefaturas de carrera que expongan la información entregada por las y los aspirantes para realizar el análisis correspondiente, cediendo el uso de voz al jefe de carrera del programa educativo de Administración.

I. El Dr. Noé Cortes Viveros, jefe de carrera del programa educativo de Administración presenta de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico el Aviso de Plaza Temporal Vacante como **Técnico Académico** del programa educativo de **Contaduría** publicado el 29 de agosto del presente. Analizado los perfiles de los aspirantes y el perfil convocado una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Nombre: Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico:  
angalvan@uv.mx



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**144/2025 Designación de Técnicos Académicos Temporales por Aviso**

Plaza de Técnico Académico del PA Contaduría (Tutorías SCA)				
Funciones	Descripción	Aspirante	Perfil	Votos
Actividad Principal	<p>30 horas en actividades de gestión académica, siendo las más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo logístico en la organización de actividades del Programa de Educación Inclusiva y eventos relacionados con la salud integral de los estudiantes (jornadas de salud, vacunación, charlas de prevención de adicciones y hábitos saludables).</li> <li>Brindar soporte en la logística de eventos promovidos por la Dirección de Difusión Cultural, incluyendo conciertos didácticos y actividades culturales para los cuatro Programas Educativos de licenciatura.</li> <li>Apoyo logístico en la organización de eventos académicos con estudiantes y egresados.</li> <li>Dar seguimiento a actividades y proyectos solicitados por las jefaturas de carrera y la dirección de la Facultad, asegurando el cumplimiento oportuno y eficiente de las tareas asignadas.</li> </ul>	Carlos Miguel Cañedo González	Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Especialidad en Administración del Comercio Exterior, Maestría en Administración y Doctorado en Administración y Desarrollo Empresarial. Con experiencia docente a nivel superior y experiencia profesional.	10
Completo de Carga	<p>10 horas de actividades accesorias, relacionadas con docencia y tutorías, siendo las más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actividades de docencia a través de la impartición de DOS EE en el PE que se requiera.</li> <li>Atender a estudiantes de licenciatura para el fomento de la aplicación del MEI</li> </ul>	Manuel Aguilar Alfonso	Licenciado en Contaduría y licenciado en Administración, Con Doctorado en Finanzas Públicas. Con experiencia docente a nivel superior y experiencia profesional.	2

Av. Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
 Zona Universitaria  
 C.P. 91000  
 Xalapa de Enríquez  
 Veracruz, México

Teléfonos  
 (228) 842.17.42  
 (228) 842.17.43  
 (228) 842.17.44

Correo electrónico  
 angalvan@uv.mx

*SG*

*✓*

*Completo de Carga*  
**10 horas de actividades accesorias, relacionadas con docencia y tutorías, siendo las más relevantes:**

- Desarrollar actividades de docencia a través de la impartición de DOS EE en el PE que se requiera.
- Atender a estudiantes de licenciatura para el fomento de la aplicación del MEI

*✓ 6<sup>mo</sup>*

*SG*



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
I44/2025 Designación de Técnicos Académicos Temporales por Aviso

	promoviendo, coordinando, controlando y fortaleciendo actividades deportivas, culturales, académicas e intelectuales en la FCA			
--	--	--	--	--

ACUERDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por mayoría de votos** asignar al **Dr. Carlos Miguel Cañedo González** la Plaza de Técnico Académico del PA Contaduría, antes expuesta, para el periodo agosto 2025-enero 2026. --

2. El **Dr. Noé Cortes Viveros**, jefe de carrera del programa educativo de Administración presenta al H. Consejo Técnico el Aviso de Plaza Temporal Vacante como **Técnico Académico** del programa educativo de **Administración** publicado el 29 de agosto del presente. Analizado los perfiles de los aspirantes y el perfil convocado una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
144/2025 Designación de Técnicos Académicos Temporales por Aviso

Plaza de Técnico Académico del PA Contaduría (Tutorías SCA)				
Funciones	Descripción	Aspirante	Perfil	Votos
Actividad Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y mantener sistemas de información internos.</li> <li>Gestionar y supervisar la operación de los centros de cómputo.</li> <li>Dar soporte técnico, configuración y mantenimiento de equipo de cómputo, redes y telefonía.</li> <li>Brindar asesoría y soporte técnico en videoconferencias a eventos académicos presenciales, virtuales e híbridos.</li> <li>Proveer soporte técnico y llevar registro de la bitácora de uso de las aulas híbridas.</li> <li>Apoyar al personal académico en el uso de herramientas y dispositivos tecnológicos, en el apoyo de sus funciones docentes.</li> <li>Colaborar en la atención de recomendaciones e integración de expedientes para acreditaciones nacional e internacional.</li> <li>Apoyar en el SUME para la gestión y realización de cursos, diplomados, asesorías, proyectos de vinculación, etc.</li> <li>Otras actividades designadas por la Dirección, Secretaría y Jefaturas de Carrera.</li> </ul>	Luis Enrique Corona Morales	Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, con experiencia docente y profesional	2
Complemento de Carga	<p>10 horas de actividades accesorias, relacionadas con docencia, tutorías e investigación, siendo las más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actividades de docencia a través de la impartición de EE en el PE de Sistemas Computacionales y Administrativos.</li> </ul>	Eloisa Ruiz González	Licenciada en Sistemas Computacionales Administrativos, Maestra en Sistemas de Información (Administración de la Tecnología Informática), con experiencia docente y profesional	9

circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

**Teléfonos**  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvani@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
I44/2025 Designación de Técnicos Académicos Temporales por Aviso

	<ul style="list-style-type: none"><li>Atender a estudiantes de licenciatura para el fomento de la aplicación del MEl promoviendo, coordinando, controlando y fortaleciendo actividades deportivas, culturales, académicas e intelectuales en la FCA.</li><li>Contribuir en proyectos de investigación y divulgación científica, actividades de difusión del conocimiento, dirección/asesoría de trabajos recepcionales y aportaciones científicas a CA para colaborar en la obtención de mayores niveles de consolidación.</li></ul>			
--	--	--	--	--

ACUERDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por mayoría de votos asignar al Mtra. Eloísa Ruiz González** la Plaza de Técnico Académico del PA Administración, antes expuesta, para el periodo agosto 2025-enero 2026.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de agosto del año en curso, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Recinto Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
CP. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

DRA. ANABEL GÁLVAN SARABIA

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

MTRA. INGRIS GARCÍA ALVAREZ

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

44/2025 Designación de Técnicos Académicos Temporales por Aviso

DRA. ERIKA JESSICA GALAN AMARO

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

rcuto Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

**Teléfonos**  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico:  
angalvan@uv.mx

03:



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
145/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo nueve horas del cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO** Secretario, **DR. NOË CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO** jefa de carrera de la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO** Consejera maestra, **DRA. MARGARITA ALTA-MIRANO VÁZQUEZ** representante maestra, **DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN**, Representante Maestro, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. ANA LILIA LUNA MULIA** Representante Alumna de la Licenciatura en Administración, **C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, Representante Alumna de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO** Representante Alumna de la Maestría en Auditoria Suplente, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración,

con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Plazas Vacantes Temporales para Experiencias Educativas de los programas de licenciatura de Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, Gestión y Dirección de Negocios, publicados el 11 de agosto del presente año en la página web oficial, así como físicamente en el tablero de avisos al interior de la Facultad, con fundamento en la Ley Orgánica artículos 75, 76, 77 y 78; en los artículos 307 y 336 en sus facciones VI, VII, XXV Y XXVI del Estatuto General, así como en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico, y en el uso de la voz, la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, comenta lo siguiente:

**La Dra. Anabel Galván Sarabia**, expone que, según la convocatoria a la sesión de Consejo Técnico se procede a aprobar el orden del día, que se integra como sigue: -----

1. Designación por Avisos de Experiencias Educativas vacantes temporales, publicados el 02 de septiembre de 2025
  2. Asuntos escolares
  3. Asuntos generales

La Dra. Anabel Galván Sarabia, menciona que para tratar los asuntos 1 al 4 del orden del día, hay que contextualizar y poner como antecedente, los acuerdos tomados en la



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
145/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

sesión de Consejo Técnico del día veintisiete de enero del año en curso, mismos que han quedado asentados en el acta número 014/2025, en donde fueron definidos los criterios que servirán de base para la designación las vacantes de tiempo completo, así como los acuerdo previos del año 2024 que de manera general es poner a consideración los criterios señalados en los avisos en lo referente a formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías, experiencia docente relacionada con la Experiencia Educativa solicitada y Experiencia Profesional relacionada con la Experiencia Educativa solicitada. Contextualizado lo anterior, solicita a las personas titulares de las jefaturas de carrera que expongan la información entregada por las y los aspirantes para realizar el análisis correspondiente, cediendo el uso de voz a la jefa de carrera del programa educativo de Sistemas Computacionales Administrativos.

I. El Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de Carrera del programa educativo de Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico el **Aviso por artículo 70 y 73 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** del programa educativo de **Administración** de fecha 02 de septiembre del presente, exponiendo los perfiles convocados en cada caso, así como los perfiles y la documentación probatoria del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, presentada por los solicitantes, mismos que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente. ---

Experiencia Educativa (EE) **Administración de las Compensaciones, NRC 12591**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes: ---



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**I45/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Administración						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Administración de las Compensaciones	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Relaciones Industriales, Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Internacionales; con posgrado en el área económico – administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	12591	1323	Christian Rafael Ortiz Méndez	Licenciado en negocios internacionales, con maestría en Administración Fiscal. Con tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior.	10

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad, designar al **C. Christian Rafael Ortiz** la EE **Administración de las Compensaciones, con 4 horas., NRC 12591** tipo de contratación **IPP** con horario: lunes 09:00 a 10:59, y martes 09:00 a 10:59 para el periodo agosto 2025-enero 2026.

Experiencia Educativa (EE) **Investigación de Operaciones, NRC 12604**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Administración						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Investigación de Operaciones	Licenciado en: Administración, Estadística, Ingeniería, Matemáticas; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	12604	1323			Desierta

**ACUERDO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **unanimidad declarar desierta la EE Investigación de Operaciones, con 4 horas. NRC 12604.** Tipo de contratación **IPP** con horario: lunes 13:00 a 13:59, martes 13:00 a 13:59 y miércoles 10:00 a 11:59 para el periodo agosto 2025-enero 2026. -----

Experiencia Educativa (EE) **Creatividad e Innovación Empresarial**, NRC 12599, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos receptionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes: -----



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
I45/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

**Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Administración**

Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Creatividad e Innovación	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Mercadotecnia, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Administración industrial, Contador Público y Auditor, Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios, Sistemas Computacionales Administrativos; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	12599	27584	Rber Jacob Rodríguez Villegas	Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos. Sin experiencia docente y profesional comprobable	
				Noé López Domínguez	Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría, Maestría en Administración Fiscal. Con tres años de experiencia profesional y docente en Instituciones de educación superior.	9

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por mayoría de votos, designar al C. Noé López Domínguez la EE Creatividad e Innovación Empresarial, con 4 horas. NRC 12599.** Tipo de contratación **IPP** con horario: lunes 10:00 a 10:59, martes 09:00 a 09:59 y miércoles 12:00 a 12:59 y viernes 12:00 a 12:59 para el periodo agosto 2025-enero 2026.

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 I45/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Experiencia Educativa (EE) **Estrategias de Negociación, NRC 19366**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Administración							
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos	
Experiencia Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N, Zona Universitaria, C.P. 91000, Xalapa de Enríquez, Veracruz, México	Estrategias de Negociación	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración de Empresas Turísticas, Gestión y Dirección de Negocios, Administración de Negocios Internacionales, Administración Industrial, Administración Turística, Ciencias Políticas y Gestión Pública, Publicidad y Relaciones Públicas, Relaciones Internacionales, Relaciones Industriales; con posgrado en el Área Económico - Administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	19366	1325	Rosa Elena Rodríguez Rivera	Licenciado en Relaciones Industriales. Sin experiencia docente y profesional comprobable.	0
					Christian Rafael Ortiz Méndez	Licenciado en Negocios Internacionales, con Maestría en Administración Fiscal. Con tres años de experiencia profesional y docente en instituciones en instituciones de educación superior.	7

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por mayoría de votos con 5 abstenciones, designar al **C. Christian Rafael Ortiz** la EE **Estrategias de Negociación, con 4 horas. NRC 19366.** Tipo de contratación **IPP** con horario: martes 10:00 a 11:59 y miércoles 12:00 a 12:59 y viernes 09:00 a 09:59 para el



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
145/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

periodo agosto 2025-enero 2026.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, presenta la solicitud de examen extraordinario extemporáneo de la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] de la [REDACTED] programa educativo de Administración, correspondiente a la EE Investigación de Operaciones con NRC 9305, correspondiente al período intersemestral de verano 2025 (202588); al respecto se hace de conocimiento que la calificación del examen ordinario, también presentado de forma extemporánea, fue asentada recientemente por el académico, debido a un problema con la generación del acta y el cierre del mencionado período intersemestral; por lo que las causas del retraso en la solicitud no son atribuibles a la estudiante ni al académico: -----

## FUNDAMENTO

#### Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.

## ACUERDO

Una vez analizando el caso, se lleva a cabo la votación llegando a los siguientes resultados: con once votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos autoriza la petición de la interesada.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo presenta el escrito emitido por la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo, Coordinadora de la Maestría en Auditoría, relativo a un caso tratado previamente en sesión de Consejo Técnico, donde se autorizó el cambio de Director de proyecto de intervención del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] INAB mencionado programa educativo, autorizándose dicho cambio, pero solicitando en pleno de este órgano colegiado, que la Coordinación de Posgrado presentara una terna para designarse Director de proyecto de intervención al interesado; en este sentido, de acuerdo con el escrito de fecha 28 de agosto de 2025, signado por la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo, se propone a los académicos que se relacionan en la tabla siguiente; se lleva a cabo la votación en pleno llegando a los siguientes resultados:



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
145/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Académica/o Propuesta/o	Votos	Resultado
Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo Núcleo académico Básico, L.G. La auditoría y la administración en organizaciones empresariales	1	No designada
Dra. Natalia Murrieta Martínez Núcleo académico Básico, L.G. La auditoría y la administración en organizaciones empresariales	3	No designada
Dr. Eber Jardiel Pérez Zúñiga Académico invitado en la experiencia educativa Contabilidad Gubernamental	7	Designado

**FUNDAMENTO**

Artículo 35 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023. El Consejo Técnico u Órgano Equivalente de la entidad académica de adscripción del programa educativo de posgrado podrá sustituir a la persona que lleve a cabo la función de Dirección, Codirección, Tutoría y Asesoría del Comité Tutorial de los estudiantes en los casos siguientes:

- I. Si existiera queja fundada y motivada o conflicto de interés o de carácter personal entre el estudiante y algún miembro de su Comité Tutorial;
- II. Por incumplimiento de sus obligaciones, previo reporte ante la Coordinación de Posgrado del programa educativo de posgrado o la Dirección de la entidad académica;
- III. Cuando exista solicitud por escrito fundada y motivada del estudiante o de la persona titular de la coordinación del programa educativo de posgrado;
- IV. Por haber sido sancionada por faltas cometidas previstas en la normatividad universitaria.

**A C U E R D O**

Por mayoría de votos se designa al Dr. Eber Jardiel Pérez Zúñiga como Director del proyecto de intervención del C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] del programa educativo de la Maestría en Auditoría.

3.- La **MTRA. INGRID GARCIA ALVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito signado por la **DRA. ALICIA EGÚIA CASIS**, quien de la manera más atenta solicita AVAL DEL H. CONSEJO TECNICO para las actividades de formación integral realizadas en el periodo febrero - julio 2025 mismas que ya fueron avaladas por los integrantes de la academia fiscal, en reunión del día 19 de junio de 2025, de conformidad con lo siguiente:



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

145/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

- Conferencia "Acuerdos Conclusivos", expositora Lic. Rocio Nieves Hernández, funcionaria de la PRODECÓN Delegación Veracruz, celebrada el jueves 6 de marzo a las 12:00 hrs. En la que participaron la Dra. Leticia Murcia López, el Dr. Cesar Vega Zarate, la Dra. Anabel Galván Sarabia, Dr. Fredy Castro Naranjo y la Dra. Alicia Eguía Casis.
- Campaña de apoyo a la sociedad junto con Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente Veracruz I para la presentación de declaraciones del impuesto sobre la renta anuales de personas físicas, denominada "Núcleo de apoyo fiscal declaración anual", en la que participaron la Dra. Leticia Murcia López, el Dr. Fredy Castro Naranjo, la Dra. Anabel Galván Sarabia, la Dra. Alicia Eguía Casis, así como estudiantes que cursaron la EE Impuestos Personas Fisicas, en el programa de Contaduría.
- El proyecto educativo innovador, Estrategia Didáctica de Aprendizaje Innovador (EDAI) Cien Contadores Dijeron, dentro del eje estratégico estrategias didácticas para el aprendizaje, cuyos autores son Dra. Anabel Galván Sarabia, Mtro. José Efrain Montero Mora, Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen, Mtro. Carlos Francisco Domínguez Domínguez y Mtro. Carlos Miguel Cañedo González, desarrollado en el periodo agosto 2024 – diciembre 2024, que se vinculó con la EE Marco Jurídico Fiscal y Software Fiscal.

Av. Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

Se cambian las impresiones de rigor y por mayoría con abstención de la Dra. Anabel Galván Sarabia, el H. Consejo Técnico toma el siguiente:

A C U E R D O

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos que presenta la Dra. Alicia Eguía Casis, acuerda dar el aval a las actividades de formación integral antes citadas.

4.- La **MTRA. INGRID GARCIA ALVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito signado por **MTRO. HÉCTOR GUZMÁN COUTIÑO**, quien de la manera más atenta solicita **AVAL ACADEMICO** DEL H. CONSEJO TECNICO para asistir como ponente con el aporte académico titulado: "El impacto de la inteligencia artificial en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de docentes y alumnos a nivel licenciatura" que fue aceptado en el XVI Congreso Internacional de Competencias y Multidisciplinariedad COINCOM2025, se realizará los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2025, en el centro de convenciones del hotel Corales de Indias, Cartagena de Indias, Colombia.

El propósito de este



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
145/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

evento es socializar experiencias significativas y buenas prácticas en la formación y gestión del talento humano, con nuevos enfoques pedagógicos, metodologías y modelos educativos que sean referencia para estrategias didácticas innovadoras en los nuevos escenarios de la educación y la formación, para una mayor inclusión social y cobertura educativa en Iberoamérica y el Caribe. Su objetivo es crear un espacio de intercambio de experiencias en el campo del desempeño laboral y la formación de profesionistas, entre académicos y el sector productivo, así como entre investigadores y formadores, con el propósito de cumplir objetivos educativos pertinentes con la demanda y el perfil de egreso.

Se cambian las impresiones de rigor, por unanimidad de votos del H. Consejo Técnico se toma el siguiente:

ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos que muestra el **MTRO. HECTOR GUZMAN COUTIÑO** por lo que se acuerda en autorizar por unanimidad de votos su solicitud.

5.- La **MTRA. INGRID GARCIA ALVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito signado por el **DR. JERONIMO DOMINGO RICARDEZ JIMENEZ**, quien de la manera más atenta solicita AVAL DEL H. CONSEJO TECNICO para el registro inicial SIREI Titulado: [REDACTED]

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Se cambian las impresiones de rigor y por unanimidad, el H. Consejo Técnico toma el siguiente:

ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos que presenta el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, acuerda dar el aval al **registro inicial SIREI** Titulado:

[REDACTED] 0-106



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
I45/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

6. El Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de Carrera del programa educativo de Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta el documento signado por el Dr. Cesa Vega Zárate, quien solicita el aval para iniciar el proyecto SIREI No 44504202575 bajo del título de [REDACTED]

[REDACTED] Dicha investigación está orientada a realizar un diagnóstico de las capacidades institucionales como parte de un proceso de medición en términos de gestión y competitividad relacionadas con los pueblos mágicos como parte del fortalecimiento de la línea de investigación en el SIN. Adjunto a la presente el registro previo en el SIREI para efectos de su aval y contar con la autorización en plataforma.

ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos que presenta el académico **DR. CESAR VEGA ZÁRATE** acuerda dar el aval para iniciar el proyecto antes mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las diez horas del día veintiséis de agosto del año en curso, firmando para constancia los que en ella intervienen DÁMOS FE.

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DRA. MARGARITA ALTAIRANO VÁSQUEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DRA. ELEDA MAGDALENA LOPEZ CASTRO

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

rcuado Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán SIN  
Zona Universitaria  
CP. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo diecisiete horas del nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO** Secretario, **DR. JOSÉ EFRAIN MONTERO MORA** Jefe de carrera de la licenciatura Contaduría, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO** jefa de carrera de la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO** Consejera maestra, **DRA. MARGARITA ALTA-MIRANO VÁZQUEZ** representante maestra, **C. ANGEL DANIEL JIMENEZ CONTRERAS** Representante Alumno de la Licenciatura en Contaduría, **C. ANA LILIA LUNA MULIA** Representante Alumna de la Licenciatura en Administración, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Plazas Vacantes Temporales para Experiencias Educativas de los programas de licenciatura de Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, Gestión y Dirección de Negocios, publicados el 11 de agosto del presente año en la página web oficial, así como físicamente en el tablero de avisos al interior de la Facultad, con fundamento en la Ley Orgánica artículos 75, 76, 77 y 78; en los artículos 307 y 336 en sus facciones VI, VII, XXV Y XXVI del Estatuto General, así como en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico, y en el uso de la voz, la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, comenta lo siguiente:

La Dra. Anabel Galván Sarabia, expone que, según la convocatoria a la sesión de Consejo Técnico se procede a aprobar el orden del día, que se integra como sigue:

I. Designación por Avisos de Experiencias Educativas vacantes temporales, publicados el 05 de septiembre de 2025

La Dra. Anabel Galván Sarabia, menciona que para tratar los asuntos I al 4 del orden del día, hay que contextualizar y poner como antecedente, los acuerdos tomados en la sesión de Consejo Técnico del día veintisiete de enero del año en curso, mismos que han quedado asentados en el acta número 014/2025, en donde fueron definidos los criterios que servirán de base para la designación las vacantes de tiempo completo, así como los acuerdo previos del año 2024 que de manera general es poner a consideración los criterios señalados en los avisos en lo referente a formación y actualización académica, evaluación



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías, experiencia docente relacionada con la Experiencia Educativa solicitada y Experiencia Profesional relacionada con la Experiencia Educativa solicitada. Contextualizado lo anterior, solicita a las personas titulares de las jefaturas de carrera que expongan la información entregada por las y los aspirantes para realizar el análisis correspondiente, cediendo el uso de voz a la jefa de carrera del programa educativo de Sistemas Computacionales Administrativos.

I.- El **MTRO. JOSÉ EFRAÍN MONTERO MORA**, presenta al H. Consejo Técnico el **Aviso por artículo 70 y 73 de Docente de Medio Tiempo Vacante Temporal** del programa educativo de **Contaduría**, de fecha **5 de septiembre del presente**, la documentación presentada por los interesados, referente a sus títulos profesionales y de posgrado, experiencia profesional, experiencia docente, así como la documentación probatoria de los últimos tres años, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente:

Aviso Docente de Medio Tiempo por Artículo 70- Contaduría							
Hrs.	Experiencias Educativas	Programa	NRC	Perfil	Aspirante	Perfil	Votos
3	Estrategias de mercadotecnia	14140	95976			Licenciada en Administración, Maestría en Administración Pública, Doctorado en Administración Pública. Experiencia docente más de 29 años, experiencia profesional de más de 30 años.	0
4	Logística empresarial	14148	16147		Maria Cristina Sosa Sánchez		
4	Proyectos de comercio exterior	14148	12554	Licenciado en Administración, Administración de Empresas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, con posgrado en el área Económico-Administrativa. Con experiencia docente en instituciones.			
4	Sistemas de Gestión de Calidad	14141	19388		Manuel Aguirre Alfonso	Licenciatura en Administración, Doctor en Finanzas Públicas, experiencia docente de 10 años.	0

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán 51N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
1842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

			tuciones de educación superior, y experiencia profesional.		años, experiencia profesional de 7 años.	
				Alicia Corina García Mayano Romero	Licenciada en Administración, Maestría en Alta Dirección y Gestión Administrativa, Maestría en Mercadotecnia y Doctorado en Administración y Desarrollo Empresarial. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde el año 2024. Experiencia profesional de más de 13 años en el sector público y privado y experiencia docente de más de 10 años.	B
5			Gestión Institucional: 5 horas en actividades relacionadas con la participación en la organización y logística de eventos institucionales, incluyendo: la elaboración de constancias y reconocimientos, listas de asistencia, coordinación de staff, diseño y estructuración de programas de eventos del turno matutino y seguimiento y atención de los requerimientos por parte de la Dirección, Secretaría y Jefaturas de Carrera.	Hector Antonio Martínez Vigueras	Licenciado en Gestión y Dirección de Negocio, Maestría terminada, pero en proceso de titulación. Experiencia profesional menos de 1 año. Experiencia Docente de un semestre por la experiencia educativa empresas agroindustriales.	C
Abstenciones						0

**A C U E R D O**

Mediante correo electrónico recibido el día 09 de septiembre del presente, la C. María Cristina Sosa Sánchez manifiesta que es su voluntad dejar sin efecto la solicitud que presentó el día 08 de septiembre para participar en la designación de la Plaza Vacante Temporal de Docente de Medio Tiempo. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso, del perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, específicamente en el campo académico de las experiencias educativas a impartir, así como su formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías; este H. Consejo Técnico ha decidido por **mayoría de votos**, designar a la **C. Alicia Corina García Moyano Romero** para que ocupe temporalmente la plaza como **Docente de Medio Tiempo** del programa educativo de **Contaduría**, para el periodo agosto 2025 - enero 2026

2.- El **MTRO. JOSÉ EFRAIN MONTERO MORA**, jefe de carrera del programa educativo de Contaduría, en el uso de la voz, presenta al H. Consejo Técnico los **Aviso por Artículo 70 Y 73** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, del programa educativo de **Contaduría** publicados el 5 de septiembre del presente, exponiendo los perfiles convocados en cada caso, así como los perfiles y la documentación probatoria del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, presentada por los solicitantes, mismos que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente:

Experiencia Educativa (EE) **Estrategias de Mercadotecnia con NRC 96002**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Contaduría						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
						PM.



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Estrategias de Mercadotecnia	Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas; Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público, con posgrado en el área económico-administrativa, Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	96002	11229	Ilana Ortega Melgarejo	Licenciado en Contaduría, Maestría en Auditoría con experiencia docente de más de 4 años y experiencia profesional de 5 años en áreas administrativas y de RRHH	8
	Abstenciones					

Cabe señalar que el Dr. Marcos E. Ortega Melgarejo se excusó de participar en el tratamiento de esta designación, al tiempo que se abstuvo de participar en la votación.

rcuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N,  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
7) 842.17.44

Correo electrónico:  
angalvan@uv.mx

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por mayoría de votos**, con una abstención, designar a la **C. Ilana Ortega Melgarejo**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Estrategias de Mercadotecnia, **con 3 hrs., NRC 96002**, tipo de contratación **IOD** con horario: lunes 12:00-13:59 y martes 10:00-10:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

Experiencia Educativa (EE) **Marco Jurídico Fiscal** con **NRC 96031**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Contaduría						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Marco Jurídico Fiscal	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con pasgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con el área fiscal.	96031	28696	Rolando Guzmán Hernández	Licenciado en Contaduría, Maestría en Auditoría, Con experiencia docente de 6 años, experiencia profesional de 22 años.	5
				Iliana Ortega Melgarejo	Licenciado en Contaduría, Maestría en Auditoría con experiencia docente de más de 4 años y experiencia profesional de 5 años en áreas administrativas y de RRHH.	1
				Abstenciones		2

Cabe señalar que el Dr. Marcos E. Ortega Melgarejo y la Dra. Margarita Altamirano Vázquez, se excusaron de participar en el tratamiento de esta designación, al tiempo que se abstuvieron de participar en la votación.

A C U E R D O

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **mayoría de votos**, con dos abstenciones, designar al **C. Rolando Guzmán Hernández** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Estrategias de **Marco Jurídico Fiscal**, con 5 hrs., **NRC 96031**, tipo de contratación **IOD** con horario: lunes 16:00-17:59, jueves 16:00-16:59 y viernes 15:00-16:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
I46/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

3.- El Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de Carrera del programa educativo de Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico el **Aviso por artículo 70 y 73 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** del programa educativo de **Administración** de fecha 02 de septiembre del presente, exponiendo los perfiles convocados en cada caso, así como los perfiles y la documentación probatoria del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, presentada por los solicitantes, mismos que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente. -----

Experiencia Educativa (EE) **Investigación de Operaciones**, NRC 12604, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes: -----

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Administración						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Investigación de Operaciones	Licenciado en Administración, Estadística, Ingeniería, Matemáticas; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	12604	1323	Ibar Jacob Rodríguez Villegas	Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos. Sin experiencia docente comprobable y experiencia profesional de tres años.	5 votos en contra, 2 abstenciones.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

----- A C U E R D O -----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha sido **por mayoría no asignada a Ibar Jacob Rodríguez Villegas la EE Investigación de Operaciones, con 4 horas. NRC 12604.** Tipo de contratación **IPP** con horario: lunes 13:00 a 13:59, martes 13:00 a 13:59 y miércoles 10:00 a 11:59 para el periodo agosto 2025-enero 2026.

4. La **Mtra. Ingrid García Álvarez**, jefa de carrera del programa educativo de Sistemas Computacionales Administrativos, en el uso de la voz, presenta al H. Consejo Técnico los **Aviso por Artículo 70 Y 73** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del programa educativo de **Sistemas Computacionales Administrativos** publicados el 5 de septiembre del presente, exponiendo los perfiles convocados en cada caso, así como los perfiles y la documentación probatoria del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, presentada por los solicitantes, mismos que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente:

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Experiencia Educativa (EE) **Planeación financiera y presupuestal con NRC 12388**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Sistemas Computacionales Administrativos



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
I46/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
				Rolando Guzmán Hernández	Licenciado en Contaduría, Maestro en Auditoría. Con experiencia docente en instituciones de educación superior de 6 años y 22 años de experiencia profesional.	2
				Cristina Navarro González	Licenciatura en Contaduría, Maestra en Administración. Con experiencia docente en instituciones de educación superior de 1 años y experiencia profesional de 10 años.	0
				Gustavo Alejandro Guzmán Jiménez	Licenciatura en Administración, Maestría en Administración de negocios. Con experiencia docente en instituciones de educación superior 1.5 años y 7 años de experiencia profesional	1
	Planeación financiera y presupuestal	12388	1384	Iliana Ortega Melgarrojo	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Auditoría. Con experiencia docente en instituciones de educación superior de 4 años y 7 años de experiencia profesional.	3
				Rocio Sangabriel Sangabriel	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos. Con experiencia profesional en el área y sin experiencia docente en el nivel superior.	0
				Ibar Jacob Rodríguez Villegas	Licenciados en Sistemas Computacionales Administrativos. Con experiencia profesional en el área y sin experiencia docente en el nivel superior.	0
				Natalie de Jesús Galindo Parra	Licenciatura en Administración de negocios internacionales, Maestría en gestión de la calidad, Doctorado en ciencias en el área de alta dirección. Con experiencia docente en instituciones de educación superior 8 años y 8 años de experiencia profesional.	0



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

				Christian Ra-fael Ortiz Méndez	Licenciado en negocios internacionales, con maestría en Administración Fiscal. Con tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior.	0
					Abstenciones	2

Cabe señalar que el Dr. Marcos E. Ortega Melgarejo y la Dra. Margarita Alamirano Vázquez, se excusaron de participar en el tratamiento de esta designación, al tiempo que se abstuvieron de participar en la votación.

A C U E R D O

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por mayoría de votos**, con dos abstenciones, designar al **C. Iliana Ortega Melgarejo** para que ocupe temporalmente la **Planeación financiera y presupuestal, con 4 hrs., NRC 1384**, tipo de contratación **IOD** con horario: miércoles 19:00 a 20:59 y jueves 18:00 a 19:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

rcito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
CP. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

Experiencia Educativa (EE) **Programación Orientada a Objetos con NRC 12346**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos receptionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Sistemas Computacionales Administrativos						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

Programación Orientada a Objetos	Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Informática e carrera afín, preferentemente con estudios de posgrado en área afín. Con experiencia profesional en el área y experiencia docente en el nivel de educación superior mínima de dos años.	12346	29172	Arturo González Castillo	Licenciado en Informática. Con experiencia profesional en el área y experiencia docente en el nivel de educación superior de tres años.	8
	Iber Jacob Rodríguez Villegas			Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos. Con experiencia profesional en el área y sin experiencia docente en el nivel superior.	0	

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **Unanimidad de votos** designar al **C. Arturo González Castillo** para que ocupe temporalmente la **EE Programación Orientada a Objetos, con 5 hrs., NRC 12346**, tipo de contratación **IPP** con horario: martes 16:00 a 17:59, miércoles 16:00 a 16:59 y jueves 17:00 a 18:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

Instituto Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
 Zona Universitaria  
 C.P. 91000  
 Xalapa de Enríquez  
 Veracruz, México

Teléfonos  
 (228) 842.17.42  
 (228) 842.17.43  
 9) 842.17.44

Correo electrónico  
 angalvan@uv.mx

Experiencia Educativa (EE) **Programación Orientada a Objetos con NRC 12708**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos receptionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73– Sistemas Computacionales Administrativos						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
I46/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Programación Orientada a Objetos	Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos. Ingeniero en Sistemas Computacionales. Licenciado en Informática o carrera afín, preferentemente con estudios de posgrado en área afín. Con experiencia profesional en el área y experiencia docente en el nivel de educación superior mínima de dos años.	12708	29172	Ibar Jacob Rodríguez Villegas	Licenciados en Sistemas Computacionales Administrativos. Con experiencia profesional en el área y sin experiencia docente en el nivel superior.	0
					Abstención	3

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **mayoría de votos**, con tres abstenciones, declarar **desierta** la **EE Programación Orientada a Objetos, con 5 hrs., NRC 12708**, tipo de contratación **IPP** con horario: martes 14:00 a 15:59, miércoles 14:00 a 15:59 y viernes 15:00 a 15:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

Facultad Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

--Experiencia Educativa (EE) **Análisis y Diseño de Sistemas Orientados a Objetos con NRC 12570**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73- Sistemas Computacionales Administrativos						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

Análisis y Diseño de Sistemas Orientados a Objetos	Licenciados en Sistemas Computacionales Administrativas, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Informática, Licenciando en Ingeniería de Software, preferentemente con estudios de posgrado en el área afín. Con experiencia profesional en el área y experiencia docente en el nivel superior mínima de dos años.	12570	15725	Rocio Sangriñel Sangriñel	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos. Con experiencia profesional en el área y sin experiencia docente en el nivel superior.	0
	Ibar Jacob Rodríguez Villegas			Ibar Jacob Rodríguez Villegas	Licenciados en Sistemas Computacionales Administrativos. Con experiencia profesional en el área y sin experiencia docente en el nivel superior.	

**ACUERDO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **Unanimidad de votos declarar desierta la EE Análisis y Diseño de Sistemas Orientados a Objetos, con 4 hrs., NRC 12570, tipo de contratación IPP con horario: lunes 09:00 a 09:59, miércoles 09:00 a 09:59 y viernes 13:00 a 14:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del día nueve de septiembre del año en curso, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. JOSE Efraín MONTERO MORA

MTRA. INGRIÉ GARCÍA ÁLVAREZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N,  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico:  
angalvan@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

146/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

DRA. ELEDA MAGDALENA LOPEZ CASTRO

C. ANGEL DANIEL JIMENEZ CONTRERAS

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

C. ANA LILIA LUNA MULIA

Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Balván S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842 17 42  
(228) 842 17 43  
3) 842 17 44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 147/2025 Premio Arte, Ciencia, Luz

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo nueve horas del diez de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO** Secretario, **DR. JOSE EFRAIN MONTERO MORA** Jefe de carrera del programa educativo Contaduría, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO** Consejera maestra, **DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁZQUEZ** representante maestra, **DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN**, Representante Maestro, **DRA. ERIKA YESICA GALAN AMARO** Representante Maestra Suplente, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. ANA LILIA LUNA MULIA** Representante Alumna de la Licenciatura en Administración, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

### LISTA DE ASISTENCIA.

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(028) 842.17.42  
(028) 842.17.43  
(028) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

I. **PUNTO ÚNICO:** Dar fe del número de trabajos recepcionados recibidos y elegir un Jurado conformado por cinco miembros del personal académico que participarán en la primera fase de selección de la convocatoria del **Premio "Arte, Ciencia, Luz"** al **mejor trabajo recepcional 2025**, los cuales serán responsables de seleccionar un trabajo por programa educativo y nivel de estudios, de conformidad con los criterios de evaluación de la presente convocatoria.

I. Lista de asistencia, se encuentran presentes la mayoría de integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.

2. Se presentó un total de tres trabajos recepcionales:

2.1 "Determinación del nivel de desarrollo de competencias del pensamiento computacional en estudiantes de la licenciatura en contaduría" que presenta la C. Daniela Estefanía Sánchez Rizo en el nivel licenciatura.

2.2 "Efectos de los fenómenos hidrometeorológicos en el bienestar sostenible", que presenta la estudiante, que presenta la C. Gabriela Suárez González en el nivel doctorado.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
147/2025 Premio Arte, Ciencia, Luz

2.3 "Reportes Sostenibles de las Empresas del Sector Industrial, Subsector de Bienes de Equipo Cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores" que presenta la C. Itzel Andrea Rivera Lunagómez en el nivel licenciatura.

-----**ACUERDO**-----

Del análisis realizado por parte de este H. Consejo Técnico se decide nombrar a los siguientes miembros del personal académico para la revisión de los trabajos recepcionados enlistados anteriormente:

Titulares	Suplentes
1. Giovanna Maddalena Mazzotti Pabello	1. Héctor Guzmán Coutiño
2. Alma Delia Otero Escobar	2. Elsa Suárez Jasso
3. Suzel Gómez Jiménez	3. Joaquín Rojas Molina
4. Brenda Marina Martínez Herrera	
5. Patricia Arieta Melgarejo	

El jurado deberá hacer constar mediante el formato "**Anexo ACL-4**" de acta, los argumentos académicos que justifiquen el dictamen correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las diez horas del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Círculo Dr. Gonzalo  
Aguíne Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

-----  
Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

-----  
DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. NOÉ CORTÉS VÍVEROS

DR. JOSE EFRAYN MONTEO MORA

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

-----  
DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

MTRA. INGBÉ GARCÍA ÁLVAREZ

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
147/2025 Premio Arte, Ciencia, Luz

DRA. ERIKA YESICA GALAN AMARO

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. ANA LILIA LUNA MULIA

Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
148/2025 Aval del registro SIREI [REDACTED]

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo nueve horas del diez de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO** Secretario, **DR. JOSE EFRAIN MONTERO MORA** Jefe de carrera del programa educativo Contaduría, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **DRA. ELEDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO** Consejera maestra, **DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁZQUEZ** representante maestra, **DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN**, Representante Maestro, **DRA. ERIKA YESICA GALAN AMARO** Representante Maestra Suplente, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. ANA LILIA LUNA MULIA** Representante Alumna de la Licenciatura en Administración, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

I. La **Mtra. Ingrid García Alvarez** jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito signado por la **Dra. Patricia Arieta Melgarejo**, quien de la manera más atenta solicita **AVAL** del H. Consejo Técnico para el **registro SIREI** del proyecto: [REDACTED]. El proyecto se desarrolla en colaboración con: Facultad de Pedagogía, a través del UV-CA-350 Innovación, Sustentabilidad y Artes en Educación, aportando estrategias pedagógicas para la formación en hábitos digitales saludables, la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, mediante el UV-CA-37332 Ecología, Farmacología y Terapéutica de recursos naturales y compuestos bioactivos, brindando un enfoque de salud integral y cuidado de la niñez y el COVEICYDET, como instancia clave para la divulgación y fortalecimiento del proyecto en el estado de Veracruz. Los académicos participantes en el proyecto son la Dra. Suzel Gómez Jiménez, Dr. Daniel Antonio López Lunagómez, Dra. Martha Elba Ruiz Librero, Dr. Gabriel Arturo Soto Ojeda, Dr. Mauro Antonio Villanueva Lendechy, así como el estudiante Darly José Juárez Lara.

Se cambian las impresiones de rigor y por unanimidad, el H. Consejo Técnico toma el siguiente:

A C U E R D O

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos que presenta la **Dra. Patricia Arieta Melgarejo**, acuerda dar el **aval del registro SIREI del proyecto**: [REDACTED] **ELIMINADO**

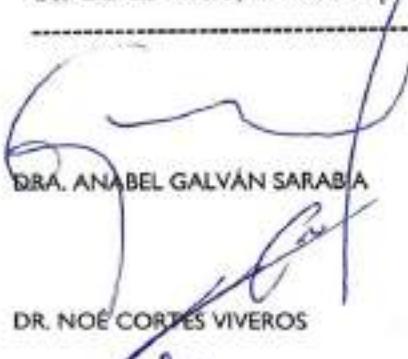


Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
148/2025 Aval del registro SIREI "La alfabetización digital saludable"

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las diez horas del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE. -----

  
DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

  
DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

  
DR. JOSE EFRAIN MONTERO MORA

  
DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

  
DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO

  
C. ANA LILIA LUNA MUÑOZ

  
DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

  
MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

  
DRA. ELEDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

  
DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

  
C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

Calle Dr. Gonzalo  
Guerrero Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Tlapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
842.17.43  
842.17.44

correo electrónico  
ngalvan@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 148/2025 Asuntos Escolares

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo nueve horas del diez de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO** Secretario, **DR. JOSÉ EFRAÍN MONTERO MORA** Jefe de carrera de la licenciatura Contaduría, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO** Consejera maestra, **DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁZQUEZ** representante maestra, **DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN**, Representante Maestro, **DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO** Representante Maestra Suplente **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. ANA LILIA LUNA MULIA** Representante Alumna de la Licenciatura en Administración, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

El **Dr. José Efraín Montero Mora**, Jefe de Carrera del programa educativo de Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico un escrito signado por el C. [REDACTED] quien de la manera más atenta solicita AVAL del H. Consejo Técnico para participar en la convocatoria PROMUV 2026-I para realizar una estancia de investigación en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California donde su investigación será [REDACTED]

[REDACTED] de acuerdo a la convocatoria menciona que el alumno requiere del AVAL por el H. Consejo Técnico.

### FUNDAMENTO

#### Artículo 21. Del Reglamento De Movilidad

La movilidad estudiantil internacional es la estancia temporal que realiza un alumno de la Universidad Veracruzana, para cursar estudios y obtener créditos en otras instituciones de educación superior del extranjero, manteniendo el carácter de alumno de la Universidad Veracruzana, siempre y cuando se encuentren inscritos en el programa educativo de origen.

#### Artículo 50 del Estatuto de los Alumnos 2008



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

148/2025 Asuntos Escolares

La presentación de documentos es la opción que permite acreditar una experiencia educativa a través del reconocimiento de los estudios realizados en otras instituciones de educación superior. Este reconocimiento, así como el cumplimiento de los trámites de revalidación o equivalencia de estudios, estará sujeto a lo siguiente: I. En el caso de la revalidación o equivalencia de estudios, se deberá cumplir con los trámites establecidos en este Estatuto y con lo dispuesto en el Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios.

Artículo 11 del Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios

Los dictámenes de equivalencia y revalidación de estudios antecedentes integrarán las tablas de equivalencia, que serán validadas y actualizadas por las Direcciones Generales de las Áreas Académicas para la expedición, por parte de la Oficialía Mayor, en un plazo no mayor de quince días hábiles, a partir de la presentación de la solicitud del interesado, de las constancias de equivalencia o revalidación de estudios.

Artículo 12 del Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios

En los casos en que no existan tablas de equivalencia, las solicitudes serán turnadas por la Oficialía Mayor, en cinco días hábiles, a la entidad académica que corresponda, para que, en diez días hábiles más, emita la opinión el Consejo Técnico correspondiente, misma que será remitida a la Dirección General del Área Académica, para el otorgamiento del dictamen respectivo, en otros cinco días hábiles y entregue éste a la Oficialía Mayor para concluir el trámite.

### A C U E R D O

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar la petición y de acuerdo la convocatoria de PROMUV 2026-1, por unanimidad acuerda dar el AVAL al C.

para realizar una estancia de investigación en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California donde su investigación será

103

rcuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las diez horas del día diez de septiembre del año en curso, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DRA. ANABEL GALVÁN SABABIA

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

148/2025 Asuntos Escolares

DR. JOSÉ EFRAÍN MONTERO MORA

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO

C. ANA LILIA LUNA MULIA

DRA. ELEDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

Incuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angulvan@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Nombre de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Nombre de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Nombre de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Nombre de proyecto de investigación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo diez horas del quince de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. JOSÉ EFRAIN MONTERO MORA** Jefe de carrera de la licenciatura Contaduría, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO** jefa de carrera de la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LUNAGÓMEZ**, Consejero maestro suplente, **DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO** representante maestra, **DR. HECTOR JULIAN VARGAS RUBIN**, Representante Maestro, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. ANGEL DANIEL JIMENEZ CONTRERAS** Representante Alumno de la Licenciatura de Contaduría, **C. SERGIO JUAREZ MIJANGOS**, Representante Alumno de la Licenciatura de Sistemas Computacionales Administrativos **LIC. ALAN YAIR ENRIQUEZ**, Representante Alumno Suplente de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Plazas Vacantes Temporales para Experiencias Educativas de los programas de licenciatura de Administración, Sistemas Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios, publicados el 10 y 11 de septiembre del presente año en la página web oficial, así como físicamente en el tablero de avisos al interior de la Facultad, con fundamento en la Ley Orgánica artículos 75, 76, 77 y 78; en los artículos 307 y 336 en sus facciones VI, VII, XXV Y XXVI del Estatuto General, así como en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico, y en el uso de la voz, la Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, comenta lo siguiente: -----

La **Dra. Anabel Galván Sarabia**, expone que, según la convocatoria a la sesión de Consejo Técnico se procede a aprobar el orden del día, que se integra como sigue: -----

1. Designación por Avisos de Experiencias Educativas vacantes temporales. -----
2. Asuntos escolares -----
3. Asuntos generales -----

La **Dra. Anabel Galván Sarabia**, menciona que recibió por escrito el oficio del Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad donde manifiesta que en apégo a



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

lo expuesto en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana se excusa de participar en la sesión del H. Consejo Técnico convocada el día 15 de septiembre del presente. En acto seguido, la Dra. Anabel Galván solicita la anuencia de las y los integrantes del Consejo Técnico para que la Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo funja como Secretaria de la presente sesión, por lo que pide externar su votación a favor o en contra, obteniéndose por unanimidad la aprobación.

La Dra. **Anabel Galván Sarabia**, menciona que para tratar los asuntos 1 al 3 del orden del día, hay que contextualizar y poner como antecedente, los acuerdos tomados en la sesión de Consejo Técnico del día veintisiete de enero del año en curso, mismos que han quedado asentados en el acta número 014/2025, en donde fueron definidos los criterios que servirán de base para la designación las vacantes de tiempo completo, así como los acuerdo previos del año 2024 que de manera general es poner a consideración los criterios señalados en los avisos en lo referente a formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías, experiencia docente relacionada con la Experiencia Educativa solicitada y Experiencia Profesional relacionada con la Experiencia Educativa solicitada. Contextualizado lo anterior, solicita a las personas titulares de las jefaturas de carrera que expongan la información entregada por las y los aspirantes para realizar el análisis correspondiente, cediendo el uso de voz a la jefa de carrera del programa educativo de Sistemas Computacionales Administrativos.

routeo Dr. Gonzalo  
Aguirre Bekrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(770) 842.17.43  
842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

1. El Dr. **Noé Cortés Viveros**, Jefe de Carrera del programa educativo de Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico el **Aviso por artículo 70 y 73** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del programa educativo de **Administración** de fecha 10 de septiembre del presente, exponiendo los perfiles convocados en cada caso, así como los perfiles y la documentación probatoria del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, presentada por los solicitantes, mismos que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente.



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**I50/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

Experiencia Educativa (EE) **Investigación de Operaciones, NRC 12604**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 - Administración						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Investigación de Operaciones	Licenciado en: Administración, Estadística, Ingeniería, Matemáticas; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	12604	1323	MIGUEL ANGEL LARRUZ MEDINA	Licenciado en Matemáticas, Maestría en matemáticas (sin título), con experiencia docente de un semestre, sin experiencia laboral.	9

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido, toda vez que es único aspirante y los estudiantes no han continuado con sus clases, **por mayoría de votos con una abstención designar, en tanto dure la incapacidad, a Miguel Angel Larruz Medina la EE Investigación de Operaciones, con 4 horas. NRC 12604**, Tipo de contratación IPP con horario: lunes 13:00 a 13:59, martes 13:00 a 13:59 y miércoles 10:00 a 11:59 para el periodo agosto 2025-enero 2026. --

Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
 Zona Universitaria  
 C.P. 91000  
 Xalapa de Enríquez  
 Veracruz, México

Telefonos  
 (228) 842.17.42  
 (779) 842.17.43  
 842.17.44

Correo electrónico  
 angalvan@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Experiencia Educativa (EE) **Administración de las Compensaciones, NRC 12591**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Administración						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Administración de las Compensaciones	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Relaciones Industriales, Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Internacionales; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	12591	1323	LESLY ANGÉLICA GUIZAR GONZÁLEZ	Licenciada en Administración, Gestión de Recursos Humanos Trabajo y Organizaciones (sin título), Experiencia profesional no comprobable, Sin experiencia docente.	10

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido, toda vez que es único aspirante y los estudiantes no han continuado con sus clases, **por unanimidad designar, en tanto dure la incapacidad, a Lesly Angélica Guizar González la EE Administración de las Compensaciones con 4 horas. NRC 12604.** Tipo de contratación **IPP** con horario: lunes 09:00-10:59, martes 09:00-10:59 para el periodo agosto 2025-enero 2026.

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Experiencia Educativa (EE) **Formulación y Evaluación de Proyectos, NRC 19343**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos receptionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 – Administración						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Formulación y Evaluación de Proyectos	Licenciado en Contaduría o Contador Público, Licenciado en Administración o en Administración de Empresas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios o denominación afín a las profesiones antes citadas; con estudios de posgrado relacionados con la experiencia educativa; experiencia mínima de 3 años en educación superior y con 3 años mínimo de experiencia profesional.	19343	1387			Desierta

A C U E R D O

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por unanimidad declarar desierta la EE Formulación y Evaluación de Proyectos con 4 horas, NRC 19343**. Tipo de contratación IPP con horario: lunes 09:00-10:59, miércoles 08:00-09:59 para el periodo agosto 2025-enero 2026.



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

4. La **Mtra. Ingrid García Álvarez**, jefa de carrera del programa educativo de **Sistemas Computacionales Administrativos**, en el uso de la voz, presenta al H. Consejo Técnico los **Aviso por Artículo 70 Y 73** de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del programa educativo de **Sistemas Computacionales Administrativos** publicados el 10 de septiembre del presente, exponiendo los perfiles convocados en cada caso, así como los perfiles y la documentación probatoria del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, presentada por los solicitantes, mismos que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente: -----

Experiencia Educativa (EE) **Planeación financiera y presupuestal con NRC 12388**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes: -----

remito Dr. Gonzalo  
 Aguirre Beltrán S/N  
 Zona Universitaria  
 C.P. 91000  
 Xalapa de Enríquez  
 Veracruz México

Teléfonos  
 (228) 842.17.42  
 (228) 842.17.43  
 842.17.44

Correo electrónico  
 angalvan@uv.mx

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Sistemas Computacionales Administrativos						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Planeación financiera Y presupuestal	Licenciados en Contaduría, Contador Público y Auditor o denominación alín a las profesiones antes mencionadas, estudios de postgrado en el área económico-administrativa, con experiencia docente en instituciones de educación superior mínima de 2 años y	12388	1384	Iliana Ortega Melgarejo	Licenciatura en Contaduría. Maestría en Auditoría. Con experiencia docente en instituciones de educación superior de 4 años y 7 años de experiencia profesional.	1
				Luis Fernando Fernández Ruiz	Licenciado en Administración. Con dos años de experiencia docente y cuatro años de experiencia profesional.	2



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

	3 años de experiencia profesional.			Rolando Guzmán Hernández	Licenciado en Contaduría, Maestro en Auditoría. Con experiencia docente en instituciones de educación superior de 6 años y 22 años de experiencia profesional.	6
				Abstención		1

**ACUERDO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por mayoría de votos**, con dos abstenciones, designar al **C. Rolando Guzmán Hernández** para que ocupe temporalmente la **Planeación financiera y presupuestal, con 4 hrs., NRC 1384**, tipo de contratación **IOD** con horario: miércoles 19:00 a 20:59 y jueves 18:00 a 19:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

Recinto Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(778) 842.17.43  
842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

Experiencia Educativa (EE) **Programación Orientada a Objetos con NRC 12708**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos receptionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73- Sistemas Computacionales Administrativos						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos



UNIVERSIDAD NACIONAL

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

Programación Orientada a Objetos	Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniera en Sistemas Computacionales, Licenciado en Informática o carrera afín, preferentemente con estudios de posgrado en área afín. Con experiencia profesional en el área y experiencia docente en el nivel de educación superior mínima de dos años.	12708	29172	Desierta	Desierta	Desierta
----------------------------------	--	-------	-------	----------	----------	----------

**A C U E R D O**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **Unanimidad de votos, declarar desierta la EE Programación Orientada a Objetos, con 5 hrs., NRC 12708**, tipo de contratación IPP con horario: martes 14:00 a 15:59, miércoles 14:00 a 15:59 y viernes 15:00 a 15:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

en el Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

Experiencia Educativa (EE) **Análisis y Diseño de Sistemas Orientados a Objetos con NRC 12570**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 009 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso: Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73– Sistemas Computacionales Administrativos						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

Analisis y Diseño de Sistemas Orientados a Objetos	Licenciados en Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciado en Informática, Licenciando en Ingeniería de Software, preferentemente con estudios de posgrado en el área afín. Con experiencia profesional en el área y experiencia docente en el nivel superior mínima de dos años.	12570	25725	Desierta	Desierta	Desierta
--	---	-------	-------	----------	----------	----------

**ACUERDO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **Unanimidad de votos declarar desierta la EE Análisis y Diseño de Sistemas Orientados a Objetos, con 4 hrs., NRC 12570**, tipo de contratación IPP con horario: lunes 09:00 a 09:59, miércoles 09:00 a 09:59 y viernes 13:00 a 14:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

rcuito Dr. Gonzalo  
 Aguirre Beltrán S/N,  
 Zona Universitaria  
 C.P. 91000  
 Xalapa de Enríquez  
 Veracruz, México

Teléfonos  
 (228) 842.17.42  
 (770) 842.17.43  
 842.17.44

Correo electrónico  
 angalvan@uv.mx

3. La **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de carrera del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios, en el uso de la voz, presenta al H. Consejo Técnico los **Aviso por Artículo 70, Aviso por Artículo 73 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** del programa educativo de **Gestión y Dirección de Negocios** publicados respectivamente el 10 de septiembre y el 12 de septiembre del presente, exponiendo el perfil convocado, así como los perfiles y la documentación probatoria del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, presentada por los solicitantes, mismos que fueron analizados en la sesión conforme a lo siguiente:

Experiencia Educativa (EE) **Creatividad e Innovación** con **NRC 97293**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 138 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 – Gestión y Dirección de Negocios						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
<b>Creatividad e Innovación</b>	Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en administración Turística, Licenciado en contaduría, Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos; con posgrado en el Área Económico Administrativo. Con un mínimo de tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en el nivel superior.	97293	18145	Desierta	Desierta	Desierta

A C U E R D O

Una vez que no se recibieron solicitudes de participación del Aviso antes citado, este H. Consejo Técnico declara **Desierta la EE Creatividad e Innovación, con 4 hrs., NRC 97293**, tipo de contratación **IPP** con horario: martes 11:00 a 12:59, miércoles 09:00 a 09:59 y jueves 13:00 a 13:59 para el periodo agosto 2025 – enero 2026.

Experiencia Educativa (EE) **Derecho laboral y Seguridad social con NRC 19202**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso, referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 138 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 – Gestión y Dirección de Negocios						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
Derecho laboral y Seguridad social	Licenciatura en contaduría, Contador público. Contador público y auditor, con posgrado en el área de Derecho Laboral o Licenciatura en Derecho; con tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en el nivel superior.	19202	11514	Luis Antonio Hernández Reyes	Licenciado en Derecho. Licenciado en Contaduría. Maestro en Administración Fiscal. Maestría en Auditoría. Con 5 años de experiencia profesional. Con dos años, 7 meses de experiencia docente.	7
				José Francisco Romero Valdés	Licenciado en Derecho. Licenciado en Contaduría. Maestro en Administración Fiscal. Maestría en Auditoría Financiera. Especialista en Administración del comercio Exterior. Especialista en Administración Fiscal. Especialista en Auditoría Financiera. Con más de 10 años de experiencias laboral, 8 años experiencia docente.	4

**A C U E R D O**

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico identifican que el aspirante Luis Antonio Hernández Reyes ha impartido experiencias educativas afines a la vacante y cuenta con actualización en temas de nóminas, lo que fortalece su perfil en relación con la asignatura. En contraste, se señala que el aspirante José Francisco Romero Valdés posee experiencia principalmente vinculada a los fundamentos de derecho y a tópicos de auditoría, ámbitos que no se relacionan de manera directa con los contenidos de la presente experiencia educativa.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profe-



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso**

sional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido **por mayoría de votos**, designar al **C. Luis Antonio Reyes Hernández** para que ocupe temporalmente la **EE Derecho laboral y Seguridad Social con 4 hrs., NRC 19202**, tipo de contratación **IPP** con horario: martes 11:00 a 11:59, jueves 11:00 a 12:59 y viernes 13:00 a 13:59 horas, para el periodo agosto 2025-enero 2026.

Experiencia Educativa (EE) **Dirección de Talento Humano con NRC 97287**, una vez que los integrantes del Consejo Técnico, tuvieron a la vista los criterios establecidos en el aviso, referentes a los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías, así como lo acordado en la sesión de Consejo Técnico de fecha 17 de enero 2024 establecidos en el acta 138 correspondiente, así como la documentación probatoria entregada por los aspirantes, misma que se tuvo a la vista de todos y todas los/as consejeros/as, dando el tiempo suficiente para aportar ideas y comentarios, se solicitó a las/os integrantes del H. Consejo Técnico presentes que emitieran su voto por una de las postulantes, cuyos resultados fueron los siguientes:

Dr. Gonzalo  
 J. Gurre Beltrán S/N  
 Zona Universitaria  
 C.P. 91000  
 Alvaro de Enríquez  
 Veracruz, México

Teléfonos  
 (228) 842.17.42  
 (228) 842.17.43  
 (228) 842.17.44

correo electrónico  
 ngalvan@uv.mx

Aviso Experiencias Educativas por Artículo 70 y 73 – Gestión y Dirección de Negocios						
Experiencia Educativa	Perfil Convocado	NRC	Plaza	Postulante	Perfil Postulante	Votos
<b>Dirección de Talento Humano</b>	Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Relaciones Industriales, Licenciado en Contaduría, Contador Público, Contador Público y Auditor, Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos; con posgrado en el área Económico-Administrativa. Con un mínimo de tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en el nivel superior.	97287	29689	Iris Adriana Landa Torres	Licenciada en Relaciones Internacionales, Especialista en Administración del Comercio Exterior, Maestría en Alta dirección y Gestión Administrativa, Doctora en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo	5
	Ángel Manuel Fernández León			Licenciado en Contaduría, Maestría en Gestión de Organizaciones, Doctorado en Dirección e Innovación de Instituciones. Con más de 5 años de experiencia	7	



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
150/2025 Designación de Plazas Vacantes Temporales por Aviso

					profesional y con 3 años de experiencia docente	
--	--	--	--	--	--	--

ACUERDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia profesional y docente, así como la documentación probatoria presentada; este H. Consejo Técnico ha decidido por **mayoría de votos**, designar al **C. Ángel Manuel Fernández León** para que ocupe temporalmente la **EE Dirección de Talento Humano con 4 hrs., NRC 97287**, tipo de contratación **IPP** con horario: miércoles 13:00 a 14:59 y jueves 08:00 a 9:59 horas, para el periodo agosto 2025-enero 2026.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las once horas del día quince de septiembre del año en curso, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Intituto Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842,17.42  
(779) 842,17.43  
142,17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. JOSE EFRAIN CONTRÉS MORA

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. INGRID GARCIA ÁLVAREZ

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LONAGÓMEZ

DRA. ERIKA YESICA GALAN AMARO

DR. HECTOR JUAN VARGAS RUBIN

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. ANGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. SERGIO JUAREZ MIJANGOS

LIC. ALAN YURI ENRIQUEZ



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 151/2025 Asuntos Escolares

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo diez horas del quince de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. JOSÉ EFRAÍN MONTERO MORA** Jefe de carrera de la licenciatura Contaduría, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO** Jefa del programa educativo Gestión y Dirección de Negocios, **DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ** Consejero maestro Suplente, **DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO** Representante Maestra Suplente, **DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN**, Representante Maestro, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS** Representante Alumno de la Licenciatura en Contaduría, **C. SERGIO JUÁREZ MIJAN-GOS** Representante Alumno de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **LIC. ALAN YAIR ENRIQUEZ GARIBAY**, Representante Alumno Suplente de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

Domicilio Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

La **Dra. Anabel Galván Sarabia**, menciona que recibió por escrito el oficio del Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad donde manifiesta que en apego a lo expuesto en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana se excusa de participar en la sesión del H. Consejo Técnico convocada el día 15 de septiembre del presente. En acto seguido, la Dra. Anabel Galván solicita la anuencia de las y los integrantes del Consejo Técnico para que la Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo funja como Secretaria de la presente sesión, por lo que pide externar su votación a favor o en contra, obteniéndose por unanimidad la aprobación.

La **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de Carrera del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico las siguientes peticiones de escolaridad.

### FUNDAMENTO

Artículo 36 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 151/2025 Asuntos Escolares

experiencias educativas requeridos por periodo escolar, establecido en cada plan de estudios. A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente: I. Solicitar y contar con la autorización correspondiente en el curso de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del período escolar; y II. El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse. Esta disposición no aplica a los estudios de posgrado.

Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria.

## ACUERDO

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO	SOLICITUD	ACUERDO	
[REDACTED]	ADO 1 <sup>er</sup>	INADO 109	Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios	Baja de la experiencia educativa ética y responsabilidad social NRC 19188, EE estadística aplicada en los negocios	Por mayoría dictamina que procede
				Favor 12	
				Contra 0	
				Abs. 1	
[REDACTED]	INADO 1 <sup>er</sup>	INADO 100	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos	Baja de la experiencia educativa experiencia recepcional NRC 43050	Por mayoría dictamina que procede
				Favor 9	
				Contra 1	
				Abs. 2	
[REDACTED]	INADO 1 <sup>er</sup>	INADO 100	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos	Baja de la experiencia educativa experiencia recepcional NRC 19758	Por unanimidad dictamina que procede
				Favor 12	
				Contra 0	
				Abs. 0	
[REDACTED]	ADO 1 <sup>er</sup>	INADO 100	Licenciatura en Administración	Baja de la experiencia educativa auditoría y consultoría administrativa NRC 16044	Por unanimidad dictamina que procede
				Favor 12	
				Contra 0	
				Abs. 0	



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
151/2025 Asuntos Escolares

[REDACTED]	MINADO 100	Licenciatura en Administración	Baja de la experiencia educativa estadística NRC 29369	Por mayoría dictamina que no procede
[REDACTED]	MINADO 100	ELIMINADO 100 en Sistemas Computacionales Administrativos	Baja de la experiencia educativa experiencia recepcional NRC 19758	Por mayoría dictamina que procede
[REDACTED]	MINADO 100	ELIMINADO 100	Baja de la experiencia educativa prácticas en sector privado NRC 48117	Por mayoría dictamina que no procede
[REDACTED]	MINADO 100	MINADO 100	Baja de la experiencia educativa proceso contable de las organizaciones NRC 20994	Por mayoría dictamina que no procede
[REDACTED]	MINADO 100	ELIMINADO 100 en Sistemas Computacionales Administrativos	Baja de la experiencia educativa experiencia recepcional NRC 43050	Por mayoría dictamina que procede

**FUNDAMENTO**

Artículo 37 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal por periodo escolar permite cancelar la inscripción al mismo y se da bajo las siguientes condiciones:

- I. Sólo procede a partir del segundo periodo escolar;
- II. Debe solicitarse al Secretario de la Facultad o al titular de la entidad académica de adscripción a través del Secretario, durante los primeros quince días naturales de iniciado el periodo escolar;
- III. Puede solicitarse hasta por dos ocasiones, consecutivas o no, previa justificación y mediante la autorización del Secretario de la Facultad o titular de la entidad académica. El tiempo que dure la ausencia del alumno no contará, siempre que no rebase el tiempo máximo de permanencia; y 12 Universidad Veracruzana



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 151/2025 Asuntos Escolares

No podrá exceder más de dos períodos escolares. Transcurridos éstos el alumno causará baja definitiva.

### Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria.

### ACUERDO

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO	SOLICITUD	ACUERDO						
[REDACTED] MINADO 1	[REDACTED]	NAD0ent60ra en Administración	Baja de periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601)	Por unanimidad dic- tamina que procede <table border="1"><tr><td>Favor</td><td>12</td></tr><tr><td>Contra</td><td>0</td></tr><tr><td>Aba.</td><td>0</td></tr></table>	Favor	12	Contra	0	Aba.	0
Favor	12									
Contra	0									
Aba.	0									

circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

La Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, Jefa de Carrera del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por la C. [REDACTED] MINADO 1

con matrícula [REDACTED] fija la carrera de Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, donde solicita la autorización para la exención del examen profesional por haber acreditado el Examen General para el Egreso de Licenciatura CENEVAL y haber obtenido Testimonio de Desempeño Satisfactorio.

### ACUERDO

El H. Consejo Técnico por unanimidad otorga el aval a la C. [REDACTED]

MINADO 1

### FUNDAMENTO

#### Artículo 87. del Estatuto de los Alumnos 2008

Los alumnos que cursen planes de estudio rígidos pueden optar por las siguientes modalidades de titulación:

VI. Por examen general para el egreso del Ceneval.

#### Artículo 94. del Estatuto de los Alumnos 2008

Los alumnos o egresados de planes de estudio rígidos podrán presentar el examen general para el egreso del Ceneval, debiendo obtener 1 000 o más puntos del Índice Ceneval Global.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 151/2025 Asuntos Escolares

en una sola presentación, u obtener el testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente, como modalidad de titulación. En caso de no obtener la puntuación o el testimonio establecido, establecida podrán presentarlo una vez más, o bien optar por otra de las modalidades de titulación previstas en este Estatuto.

### ACUERDO

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las once horas del día quince de septiembre del año en curso, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DRA. ERIKA YESICA GÁLÁN AMARO

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

DR. JOSÉ Efraín MONTERO MORA

MTRA. INGRID GARCIA ÁLVAREZ

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. ALAN YAIREM GÓMEZ GARIBAY

rcuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Telefonos  
(228) 842.1742  
(228) 842.1743  
(228) 842.1744

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
152 BIS/2025 Aval de Asuntos escolares y asuntos generales

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo trece horas del diecinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA** Directora, **DR. JOSÉ EFRAIN MONTERO MORA** Jefe de carrera de la licenciatura Contaduría, **DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS** Jefe de carrera de la licenciatura Administración, **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO** jefa de carrera de la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **DRA. ELENA MAGDALENA LOPEZ CASTRO**, Consejera maestra, **DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VASQUEZ** Representante Maestra, **DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO** representante maestra, **DR. HECTOR JULIAN VARGAS RUBIN**, Representante Maestro, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. SERGIO JUAREZ MIJANGOS**, Representante Alumno de la Licenciatura de Sistemas Computacionales Administrativos, **C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ** Representante Alumna de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO** Representante Alumna de la Maestría en Auditoría Suplente, **LIC. ALAN YAIR ENRIQUEZ GARIBAY**, Representante Alumno Suplente de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender los siguientes puntos:

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

1. El **Mtro. José Efraín Montero Mora** jefe del programa educativo Contaduría de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito signado por el **Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen**, quien de la manera más atenta solicita **AVAL** del H. Consejo Técnico para el **registro SIREI** del proyecto:

Los académicos participantes en el proyecto son la Dra. Anabel Galván Sarabia, Dr. César Vega Zárate, así como el Maestro José Efraín Montero Mora.

Se cambian las impresiones de rigor y con diez votos a favor y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico toma el siguiente:

— A C U E R D O —

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos que presenta el **Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen**, acuerda dar el **aval** del **registro SIREI** del



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
152 BIS/2025 Aval de Asuntos escolares y asuntos generales

proyecto: [REDACTED]

2. El Mtro. José Efraín Montero Mora jefe del programa educativo Contaduría de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito signado por el Dr. José Rafael Gómez Cabañas, quien de la manera más atenta solicita AVAL para la asistencia guiada al Museo Interactivo de Economía en la Ciudad de México, el día 23 de octubre de 2025, con estudiantes de la sección 701, 702, 703 y 704 de la experiencia educativa de Mercados e Instituciones Financieras, de la licenciatura en Contaduría, a cargo del Dr. Fernando Sangabriel Dauzón y del Dr. José Rafael Gómez Cabañas. Con la finalidad de reforzar los contenidos abordados de manera teórica con base en el programa de estudios de la Experiencia Educativa, además, será de gran ayuda para su proyecto final, consistente en una feria de educación financiera. Así mismo, se desea incentivar el panorama al que se enfrentan una vez que egresan de la licenciatura y de esta forma se pueden hacer de contactos para laborar en un futuro. Así mismo hace mención que los gastos de viaje son absorbidos por los estudiantes y por los profesores. Además, comenta que la propuesta ya fue presentada y avalada por la academia de conocimiento de Finanzas del programa educativo.

Se cambian las impresiones de rigor y por unanimidad, el H. Consejo Técnico toma el siguiente:

ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos que presenta el Dr. José Rafael Gómez Cabañas, acuerda dar el aval de la asistencia guiada al Museo Interactivo de Economía.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente, siendo las catorce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. NOÉ CORTÉS VUEROS

DR. JOSE EFRAIN MONTERO MORA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
152 BIS/2025 Aval de Asuntos escolares y asuntos generales

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VAZQUEZ

DR. HECTOR JULIAN VARGAS RUBIN

C. SERGIO JUAREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

DRA. ELENA MAGDALENA LOPEZ CASTRO

DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. ALAN YAIR ENRIQUEZ GARIBAY

Irremito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Proyecto SIREI, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz; siendo las once horas del veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el Aula del DOCAGD, los **CC. DRA. ANABEL GALVAN SARABIA** Directora, **DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO** Secretario, **DR. JOSÉ EFRAÍN MONTERO MORA** Jefe de carrera de la licenciatura Contaduría **MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO** Jefa de carrera de la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **MTRA. INGRID GARCIA ALVAREZ** Jefa del programa educativo Sistemas Computacionales Administrativos, **C. DANIEL LOPEZ LUNAGOMEZ** Consejero Maestro suplente, **DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁZQUEZ** representante maestra, **DR. HECTOR JULIAN VARGAS RUBIN** representante maestro, **C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO** Consejero Alumno, **C. SERGIO JUAREZ MIJANGOS** Representante del Programa Educativo de Sistemas Computacionales Administrativos **C. CINTHYA MALENA HERNANDEZ RODRIGUEZ** representante del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios, **LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO** representante alumna de la Maestría en Auditoría, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, reunidos para atender los siguientes puntos del día:

La **Dra. Anabel Galván Sarabia**, expone que, según la convocatoria a la sesión de Consejo Técnico se procede a aprobar el orden del día, que se integra como sigue:

- I. Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026
- II. Asuntos Escolares
- III. Asuntos Generales

Así mismo, cede la voz a las y los jefes de carrera para presentar al H. Consejo Técnico, la solicitud de aval para las descargas académicas de los tiempos completos de los programas educativos de Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios.

I.- La **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, jefa de carrera del Programa Educativo Gestión y Dirección de Negocios, presenta al H. Consejo Técnico, la solicitud de aval para las descargas académicas de los tiempos completos del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios y que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores y según los "Lineamientos generales para la programación académica" correspondientes al inciso 1.1.2.2 Descarga académica parcia

Carga Docente HSM	HSM a descargar
16	2-6



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

17	2-7
18	2-8
19	2-9
20	2-10

Una vez analizados los formatos de solicitud de descarga, se avalan por **mayoría de votos** y una **abstención** de Carolina Arcos Cansino las descargas siguientes experiencias educativas a descargar de manera parcial por pertenecer al SNI:

Horas a descargar	Horas en carga académica	Experiencia Educativa	Académico	NRC	Programa Educativo	Sistemas	Región
4	20	Ética y Responsabilidad Social	José Vicente Díaz Martínez	Sección 201	14141 Administración	Escolarizado	Xalapa
4		Ética y Responsabilidad Social		Sección 202	14141 Administración	Escolarizado	Xalapa
4	21	Marketing Digital	César Augusto Mejía Gracia	39998	14148 Gestión y Dirección de Negocios	Escolarizado	Xalapa
3		Fundamentos de Mercadotecnia		Sección 204	14140 Contaduría	Escolarizado	Xalapa

2.- La **Mtra. Ingrid García Álvarez**, jefa de carrera del Programa Educativo sistemas Computacionales Administrativos, presenta al H. Consejo Técnico, la solicitud de aval para las descargas académicas de los tiempos completos del programa educativo de **Sistemas Computacionales Administrativos** y que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores y según los "Lineamientos generales para la programación académica" correspondientes al inciso 1.1.2.2 Descarga académica parcial:

Una vez analizados los formatos de solicitud de descarga, se avalan por **mayoría de votos** y una **abstención** de Carolina Arcos Cansino las descargas siguientes experiencias educativas a descargar de manera parcial por pertenecer al SNI:

Horas a descargar	Horas en carga académica	Experiencia Educativa	Académico	NRC	Programa Educativo	Sistemas	Región
5	17	Estructuras de datos	Alma Delia Otero Escobar	99019	14146 Sistemas Computacionales Administrativos	Escolarizado	Xalapa
4	20	Auditoría de tecnologías de información	Patricia Arieta Melgarrojo	15925	14146 Sistemas Computacionales Administrativos	Escolarizado	Xalapa
4		Servicio social		21399			
4	16	Prácticas del sector público	Isaías Sangarribia Rivera	98958	14141 Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Soluciones tecnológicas aplicables a las organizaciones	Maria Dolores Gil Montelongo	95754	14141 Administración	Escolarizado	Xalapa



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

4		Metodología de la Investigación		93938	14146 Sistemas Computacionales Administrativos		
---	--	---------------------------------	--	-------	--	--	--

3. El Mtro. Efrain Montero Mora, jefe de carrera del Programa Educativo Contaduría, presenta al H. Consejo Técnico, la solicitud de aval para las descargas académicas de los tiempos completos del programa educativo de **Administración** y que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores y según los "Lineamientos generales para la programación académica" correspondientes al inciso 1.1.2.2 Descarga académica parcial

Una vez analizados los formatos de solicitud de descarga, se avalan por **mayoría de votos** y una **abstención** de Daniel Antonio López Lunagomez las descargas siguientes experiencias educativas a descargar de manera parcial por pertenecer al SNI:

Horas a descargar	Horas en carga académica	Experiencia Educativa	Académico	NRC	Programa Educativo	Sistema	Región
4	20	Sistema de Producción	Alejandra Bautista Navarro	98990	14141 Licenciatura en Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Sistema de Producción	Alejandra Bautista Navarro	98954	14141 Licenciatura en Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Investigación de Mercados	Daniel Antonio López Lunagomez	95765	14141 Licenciatura en Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Formación y Desarrollo del Capital Humano	Daniel Antonio López Lunagomez	98965	14141 Licenciatura en Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Gestión de la Diversidad e Inclusión	Jessica Garciuñeta Bernabe	Soccción 203	14141 Licenciatura en Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Metodología de la Investigación	Jessica Garciuñeta Bernabe	93917	Sistemas Computacionales Administrativos 14146	Escolarizado	Xalapa
4	20	Legislación Laboral	Cecilia Esperanza Ostos Cruz	204	14141 Licenciatura en Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Contabilidad para la toma de decisiones	Cecilia Esperanza Ostos Cruz	204	14141 Licenciatura en Administración	Escolarizado	Xalapa
4	20	Finanzas Corporativas	José Rafael Gómez Cabañas	99656	14140 Licenciatura en Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4	20	Creatividad e Innovación	José Rafael Gómez Cabañas	402	14148 Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios	Escolarizada	Xalapa

4. El Mtro. Efrain Montero Mora, jefe de carrera del Programa Educativo Contaduría, presenta al H. Consejo Técnico, la solicitud de aval para las descargas académicas de los tiempos completos del programa educativo de **Contaduría** y que forman parte del Sistema Nacional

rectivo Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

de Investigadores y según los "Lineamientos generales para la programación académica" correspondientes al inciso 1.1.2.2 Descarga académica parcial

Una vez analizados los formatos de solicitud de descarga, se avalan por **unanimidad** las descargas siguientes experiencias educativas a descargar de manera parcial por pertenecer al SNI:

Horas a descargar	Horas en carga académica	Experiencia Educativa	Académico	NRC	Programa Educativo	Sistemas	Región
5	20	Impuestos personas físicas	Castro Naranjo Fredy	99662	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
5	17	Impuestos personas físicas	Eguía Casas Alicia	99675	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4	16	Estados financieros	Martínez Hernández Brenda Marina	94383	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4	17	Marco tributario	Murcia López Leticia	16168	Administración	Escolarizado	Xalapa
3	24	Producción	Muriel Martínez Natalia	95509	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
5		Contabilidad del activo		Sección 201	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4	16	Metodología de la investigación	Rojas Molina Joaquín	Sección 201	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
5	19	Marco jurídico fiscal	Suárez Jasso Elsa	40353	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4		Seguridad social		99657	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4	20	Contabilidad empresarial	Vega Zirarte César	12494	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4		Contabilidad empresarial		15958	Contaduría	Escolarizado	Xalapa
4	16	Emprendimiento social y económico	Sangabriel Rivera Carlos	98906	Contaduría	Escolarizado	Xalapa

5. La **MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ**, presentan al H. Consejo Técnico, la solicitud de aval para las descargas académicas de los tiempos completos del programa educativo de **Sistemas Computacionales Administrativos** por estudios de posgrados y según los "Lineamientos generales para la programación académica" correspondientes al inciso 1.1.2.1 Descarga académica total: separación temporal en el periodo escolar vigente de toda actividad docente, carga diversificada, incluyendo la participación en la toma de decisiones en asuntos académicos de la entidad de adscripción.

Una vez analizados los formatos de solicitud de descarga, se avalan por **unanimidad** las descargas siguientes:

Horas a descargar	Horas en carga académica	Experiencia Educativa	Académica	NRC	Programa Educativo	Sistemas	Región
5	20	Diseño e implementación de algoritmos		93908		Escolarizado	Xalapa

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

5	18	Diseño e implementación de algoritmos	Alma Ross Galindo Monfil	93919	Sistemas Computacionales Administrativos	Escalarizado	Xalapa		
5		Diseño e implementación de algoritmos		93946					
5		Estructura de datos		99025					
4		Desarrollo de habilidades directivas	Nancy Araceli Olivares Ruiz	99028	Sistemas Computacionales Administrativos				
4		Mercadotecnia digital		15917					
4		Transformación digital en las organizaciones		16182					
6		Literacidad Digital		89614	Administración				

De acuerdo con los "Lineamientos generales para la programación académica" correspondientes al inciso 1.1.2.4. Comisión académica administrativa o comisión institucional: encomienda de una actividad estratégica que implique acciones de gestión para el logro de metas institucionales.

Una vez analizados los formatos de solicitud de descarga, se avalan las descargas siguientes:

Horas a descargar	Horas en carga académica	Experiencia Educativa	Académico	NRC	Programa Educativo	Sistemas	Región
4	20	Administración de bases de datos	Luis Alejandro Gaxca Herrera	99022	Sistemas Computacionales Administrativos	Escalarizado	Xalapa
4		Técnicas de organización		39599			
4		Técnicas de organización		93931			
4		Gestión y evaluación de proyectos		21391			

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, presenta al H. Consejo Técnico las siguientes peticiones de escolaridad.

Facultad Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

### FUNDAMENTO

Artículo 36 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de experiencias educativas requeridos por período escolar, establecido en cada plan de estudios. A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente: I. Solicitar y contar con la autorización correspondiente en el curso de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del período escolar; y II. El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse. Esta disposición no aplica



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

a los estudios de posgrado.

## Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria.

## ACUERDO

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO	SOLICITUD	ACUERDO
[REDACTED] MINADO 1	[REDACTED] INADO 100	Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios	Baja de la experiencia educativa costos y presupuestos NRC 19197	Por mayoría dictamina que procede Favor 9 Contra 0 Abs. 1
[REDACTED] ELIMINADO 1	[REDACTED] ELIMINADO 100	Licenciatura en Contaduría	Baja de la experiencia educativa estrategias fiscales NRC 18854	Por unanimidad dictamina que procede Favor 1 Contra 0 Abs. 0
[REDACTED] ELIMINADO 1	[REDACTED] NO ELIMINADO 100	Licenciatura en Administración	Baja de la experiencia educativa estrategias de mercadotecnia NRC 16779	Por mayoría dictamina que procede Favor 8 Contra 0 Abs. 2
[REDACTED] IMINADO 1	[REDACTED] INADO 000	Licenciatura en Computacionales Administrativas	Baja de la experiencia educativa fundamentos de redes de computadoras NRC 12411	Por mayoría dictamina que procede Favor 8 Contra 0 Abs. 1
[REDACTED] ELIMINADO 1	[REDACTED] ELIMINADO 100	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos	Baja de la experiencia educativa cálculo para ciencias	Por mayoría dictamina que no procede Favor 1

recluta Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico:  
angalvan@uv.mx



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

			administrativas NRC 12547	Contra 3
			Abs. 6	
[REDACTED]	IMINADA	[REDACTED] INAD	Licenciatura en [REDACTED] Dirección de Negocios	Baja de la experiencia AFEL bailes nacionales de México NRC 23865
				Por unanimidad dictamina que procede
				Favor 1
				Contra 0
				Abs. 0

El Dr. Marcos Ortega Melgarejo secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por la C. [REDACTED] de la Carrera de Contaduría con matrícula [REDACTED] y de la manera más atenta solicita **AVAL AL H. CONSEJO TÉCNICO** para la asignación como Directora a la Mtra. Lorena Hernández Trejo de la tesis intitulada [REDACTED]

Se intercambian las impresiones de rigor y por unanimidad de votos el Consejo Técnico toma el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos de la C. [REDACTED] DO 1 [REDACTED] Pastrana, acuerda dar el aval para asignar a la Mtra. Lorena Hernández Trejo para dirigir la tesis antes mencionada.

## FUNDAMENTO

Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008  
Fracc VI El alumno podrá solicitar al Consejo Técnico que el asesor sea algún académico de la propia facultad o de otra entidad académica de la Universidad Veracruzana, o bien un académico externo. Si éste fuera el caso, el asesor externo deberá ser docente o investigador invitado, pertenecer al mismo nivel educativo o a un nivel superior, poseer como mínimo el grado académico que se va a otorgar y ser un experto en la línea de investigación del trabajo recepcional.

El Dr. Marcos Ortega Melgarejo secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por el [REDACTED] de la licenciatura en Administración con matrícula [REDACTED] y de la manera más atenta solicita **AVAL AL H. CONSEJO TÉCNICO** para la asignación como Co-Director a la Dr. Hugo Garizurieta Bernabe de la tesis intitulada [REDACTED]



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

Se intercambian las impresiones de rigor y por unanimidad de votos el Consejo Técnico toma el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos del C. [REDACTED] 1  
[REDACTED] acuerda dar el aval para asignar al Dr. Hugo Garizurieta Bernabe como Co-Director de la tesis antes mencionada.

El Dr. Marcos Ortega Melgarejo secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por el [REDACTED] de la licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos con matrícula [REDACTED] ENMADODELIGMANERA más atenta solicita **AVAL AL H. CONSEJO TÉCNICO** para la asignación como Co-Directora a la Mtra. Lorena Hernández Trejo de la tesis intitulada [REDACTED]

Se intercambian las impresiones de rigor y por unanimidad de votos el Consejo Técnico toma el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos del C. [REDACTED] 0 1  
[REDACTED] acuerda dar el aval para asignar a la Mtra. Lorena Hernández Trejo como Co-Directora de la tesis antes mencionada.

El Dr. Marcos Ortega Melgarejo secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por el C. [REDACTED] de la licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos con matrícula [REDACTED] ENMADODELIGMANERA más atenta solicita **AVAL AL H. CONSEJO TÉCNICO** para la asignación como Co-Director al Dr. Rodrigo Aryan Hernández García de la tesis intitulada [REDACTED]

Se intercambian las impresiones de rigor y por unanimidad de votos el Consejo Técnico toma el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos del C. [REDACTED] 0 1  
[REDACTED] acuerda dar el aval para asignar al Dr. Rodrigo Aryan Hernández García como Co-Director de la tesis antes mencionada.

El Dr. Marcos Ortega Melgarejo secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por el [REDACTED] de la licenciatura en Contaduría con



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

matrícula [REDACTED] IMINADO 109 manera más atenta solicita **AVAL AL H. CONSEJO TÉCNICO** para la asignación como Co-Director al Mtro. Héctor Guzmán Coutiño de la tesis intitulada [REDACTED]

Se intercambian las impresiones de rigor y por unanimidad de votos el Consejo Técnico toma el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos del [REDACTED] 1 acuerda dar el aval para asignar al Mtro. Héctor Guzmán Coutiño como Co-Director de la tesis antes mencionada.

El **Dr. Marcos Ortega Melgarejo** secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por la [REDACTED] de la licenciatura en Administración con matrícula [REDACTED] NÚMERO de 109 manera más atenta solicita **AVAL AL H. CONSEJO TÉCNICO** para la asignación como Co-Directora a la Dra. Alma Delia Otero Escobar de la tesis intitulada [REDACTED] -ELIMINADO 109

rcito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

Se intercambian las impresiones de rigor y por unanimidad de votos el Consejo Técnico toma el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos de la [REDACTED] 1 acuerda dar el aval para asignar a la Dra. Alma Delia Otero Escobar como Co-Directora de la tesis antes mencionada.

El **Dr. Marcos Ortega Melgarejo** secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, presenta al H. Consejo Técnico un escrito firmado por la [REDACTED] de la licenciatura en Administración con matrícula [REDACTED] NÚMERO de 109 manera más atenta solicita **AVAL AL H. CONSEJO TÉCNICO** para la asignación como Co-Directora a la Dra. Alma Delia Otero Escobar de la tesis intitulada [REDACTED]

## IMINADO 104

Se intercambian las impresiones de rigor y por unanimidad de votos el Consejo Técnico toma el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los documentos de la [REDACTED] 1 acuerda dar el aval para asignar a la Dra. Alma Delia Otero Escobar como



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Aval de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

Co-Directora de la tesis antes mencionada.

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	
Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo Coordinadora de la Maestría en Auditoría	Maestría en Auditoría	
SOLICITUD		
Tipo: prorroga titulación		Motivo: académico
Solicita aval del Consejo Técnico para autorizar la prórroga solicitada por la alumna de la Maestría en Auditoría, [REDACTED] matrícula [REDACTED] MINNADORE100 sentó los documentos con los motivos de su solicitud y la calendarización para la presentación del examen de grado.		
ACUERDO		
Por unanimidad, el Consejo Técnico avala la prórroga de los procesos de titulación solicitada por la alumna de la Maestría en Auditoría, haciendo mención la abstención del voto del Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo por ser parte del jurado del proyecto.		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
10	0	0
FUNDAMENTO		
<b>Artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010</b> El plazo límite para la obtención del diploma o grado en los estudios de posgrado, una vez concluido el plan de estudios, será de seis meses. En los casos que se exceda el tiempo establecido el alumno deberá solicitar por escrito una prórroga dirigida al Coordinador del Programa Educativo para la presentación del examen de grado, justificando el motivo desde el punto de vista académico y estableciendo una calendarización para la presentación del mismo. Dicha prórroga deberá estar avalada por el director de tesis y el Consejo Técnico de la entidad.		

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente siendo las doce horas del día veintiséis de septiembre del presente y reunidos en el Salón de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. ANABEL GALVAN SARABIA

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

153/2025 Avalu de solicitudes de descarga académica para el periodo febrero-julio 2026 y Asuntos Escolares

DR. JOSÉ EFRAIM MONTERO MORA

C. DANIEL LOPEZ LUNAGOMEZ

DR. HECTOR JULIAN VARGAS RUBIN

C. SERGIO JUAREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

MTRA. INGRID FERNICA ALVAREZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

LIC. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

Centro Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 842.17.42  
(228) 842.17.43  
(228) 842.17.44

Correo electrónico  
angalvan@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 21.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 27.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 32.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 33.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

38.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

45.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

48.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

49.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO Nombre de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."